República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

Coronel José Félix Bogado, 22 de noviembre de 2017.-

Señores
CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por CONCURSO DE OFERTAS Nº05/2.017 a la Empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS del SEÑOR CARLOS MARIA GIMENEZ FLORENTIN, ubicado sobre en Tape Tuja N°840 km 35, Ruta N°1 – Itá - Paraguay, con numero de cedula de identidad Nº4.264.146, con RUC Nº4264146-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, por la suma de Gs.256.942.370 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos setenta) IVA incluido, de acuerdo a la oferta presentada.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrián Bareiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Carlos Gimenez

Firma — Aclaración de Firmas

CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC:4264146-2 ITÁ-PY

FECHA: 22/11/17